



PREGUNTAS Y RESPUESTAS
SOBRE EL **REGLAMENTO**
DE **POLO**



UTTA

UNION DE TRABAJADORES
DEL TURF Y AFINES

PREGUNTAS Y RESPUESTAS
SOBRE EL **REGLAMENTO**
DE **POLO**

PREGUNTAS REGLAS DE CANCHA:

1. ¿Puede ingresar un suplente porque uno de sus integrantes está jugando mal?
2. ¿Puede comenzar el partido un equipo con tres jugadores?
3. ¿Si ingresa un suplente con menor handicap que el titular, en un partido con ventaja, se debe modificar la misma?
4. ¿Si ingresa un suplente con mayor handicap que el titular, en un partido con ventaja, se debe modificar la misma?
5. Si un torneo tiene un tope mínimo de handicap y un equipo reemplaza a un titular antes de comenzar el encuentro, con un jugador poseedor de un handicap que exceda ese tope mínimo ¿Lo puede hacer? ¿Y si el reemplazo es durante el partido?
6. ¿Cuánto tiempo se debe esperar a uno o los dos equipos para comenzar el partido?
7. ¿Si uno o los dos equipos exceden el tiempo reglamentario para comenzar el partido, como debe actuar el juez?
8. ¿Si los equipos tienen camisetas con colores parecidos que pueda llevar a confusión, cual de ellos cambiará de colores?
9. ¿Es permitido que un jugador juegue con un caballo tuerto, pateador, mañero o fuera de control?
10. ¿Cuándo comienza y finaliza la autoridad del juez, jueces y árbitro?
11. ¿Qué son las zonas de seguridad de una cancha y cuanto deben medir?
12. ¿Quién puede ingresar a la cancha y a las zonas de seguridad?
13. ¿Puede haber caballos de reemplazo dentro de las zonas de seguridad?
14. ¿Cuándo finaliza un chukker?
15. ¿Cuándo finaliza un partido?
16. Si se comente una infracción dentro de los 5 segundos finales del partido ¿Cómo debe accionar el cronometrista?
17. ¿Qué debe cobrar el juez cuando la bocha sale por línea de fondo impulsada por un defensor?
18. ¿Cuándo la bocha queda enterrada o está dañada ¿Cómo debe proceder el juez?
19. Si un partido debe suspenderse por fuerza mayor ¿Cómo se reanuda el mismo?
20. ¿Un jugador puede llevar la bocha consigo?
21. ¿Puede golpearla si no es con su taco?

RESPUESTAS REGLAS DE CANCHA

1. No puede ingresar, solo podrá hacerlo al estar imposibilitado físicamente, por causa de fuerza mayor o por sanción disciplinaria.
2. Debe comenzar con sus cuatro jugadores.
3. No se modifica.
4. Se debe modificar de acuerdo a la tabla N° 1, de las Reglas de la Asociación Argentina de Polo.
5. El suplente que ingrese antes de iniciar el partido, su handicap debe adecuarse a la del torneo. Si el reemplazo se efectuara por causa de fuerza mayor durante el partido, nunca el equipo podrá jugar con menos handicap del tope mínimo del torneo.
6. Treinta minutos.
7. Si al cabo de ese tiempo uno de los equipos no está en condiciones de comenzar, se le dará por perdido el partido y si los dos no comienzan, perderán ambos.
8. Debe cambiar el de menor handicap. Si tuvieran el mismo el juez hará un sorteo.
9. No está permitido y el juez hará sonar el silbato para detener el juego y le ordenará cambiarlo. Una vez retirado el animal el juego debe comenzar con un throw in, sin esperar que el jugador regrese a la cancha.
10. Comienza al arrojar la bocha en el throw in inicial y finaliza con el primer tañido de la campana final. Si se jugara un suplementario, finaliza con el primer gol.
11. Son los espacios ubicados a ambos laterales de la cancha que deben medir 10 mts. y el existente detrás de la línea de fondo en las cabeceras con una medida de 30 mts.
12. A la cancha solo ingresan los jugadores y el o los referees. En las zonas de seguridad solo los alcanzadores de tacos.
13. Solo puede haber caballos en ambas cabeceras.
14. Una vez que suena la campana el juego finaliza cuando el juez cobra una infracción, la bocha sale fuera por líneas o tablas laterales o línea de fondo y si se convierte un gol. Si nada de eso sucede a los 30" de la primera campana sonará una segunda y finaliza al primer tañido de la misma.
15. Al primer tañido de la campana final. Si llegan a esa instancia empatados, finaliza como cualquier otro chukker.

16. El cronometrista debe adicionar 5" más.
17. Corner.
18. Hará sonar el silbato y efectuará un throw in de centro a tablas donde la bocha se enterró o rompió.
19. Se reanuda cuando se pueda y comienza en las mismas condiciones que cuando se suspendió.
20. No la puede llevar consigo. Si la lleva voluntaria o involuntariamente, el juez hará sonar el silbato y efectuará un throw in de centro a tablas en el lugar donde la bocha comenzó a ser llevada.
21. A la bocha solo se le puede golpear con el taco. Si es golpeada por el jugador no con el taco, se cobrará infracción, con el penal que determine el juez.

PREGUNTAS REGLAS DE JUEGO:

1. ¿Cómo define la línea de la bocha?
2. ¿Quién tiene más derecho a la bocha que el que la lleva en la exacta línea y a su derecha?
3. ¿Un jugador puede penetrar en la línea delante de un rival que es poseedor de la misma?
4. Cuando dos jugadores corren en la dirección que lleva la bocha en ángulo con la línea ¿Quién tiene más derecho?
5. Si un jugador corre en dirección de la bocha en ángulo con la línea y otro también en ángulo pero en dirección contraria ¿Cuál de los dos tiene derecho a la bocha?
6. ¿Un jugador tiene derecho a la bocha por haber sido el último en pegarle si después se aparta de la misma?
7. Si un jugador pudiendo pegar por derecha cambia y pega de revés, poniendo en peligro a otro jugador ¿Puede hacerlo?
8. Si dos jugadores corren en dirección contraria ¿Puede uno de ellos colocarse de revés?
9. ¿Hay cambio de línea de la bocha si esta se desvía por un corto trecho?
10. ¿Si la bocha imprevistamente cambia su dirección, los jugadores que venían

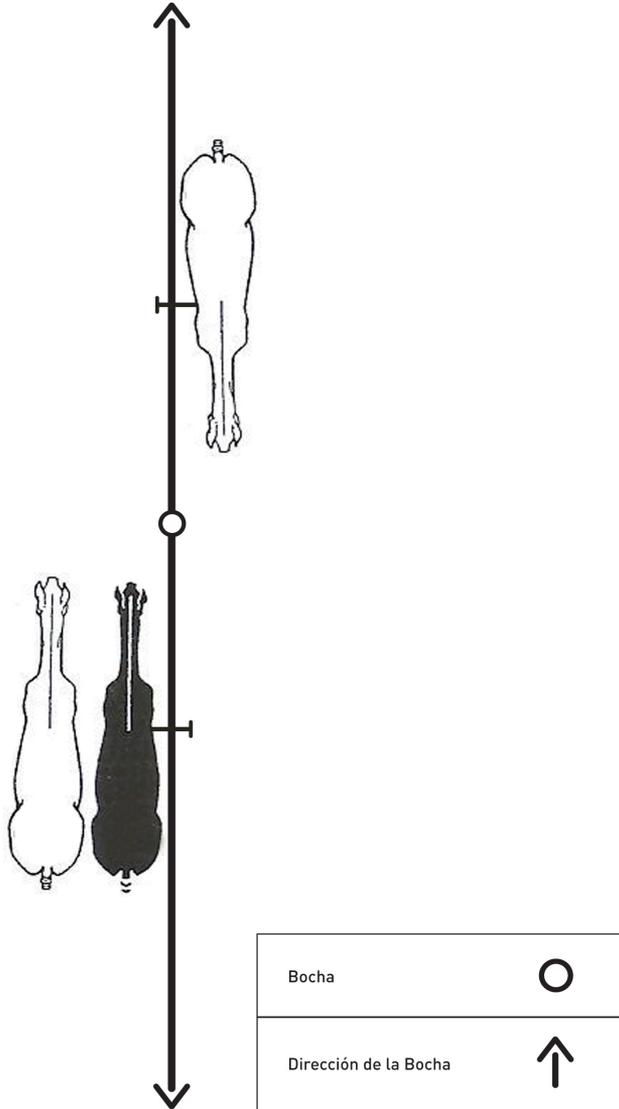
corriendo en la original tienen derecho a la bocha?

11. Un jugador en posesión de la bocha, cambia su dirección impulsándola hacia un contrario ¿Este tiene derecho a pegarle?
12. Un jugador adelanta la bocha superando o alcanzado al jugador contrario en la misma línea y velocidad ¿Este puede pegarle?
13. ¿Cuándo se considera que un pechazo es lícito?
14. ¿Puede un jugador hacer zigzag delante de otro jugador?
15. ¿Es permitido pechar a un contrario y obligarlo a que cruce la línea?
16. ¿Puede un jugador intimidar a un contrario, obligándolo a desviarse o errar su tiro, aunque el primero no produzca el foul o cruce?
17. ¿Dos jugadores del mismo equipo pueden pechar simultáneamente a un contrario?
18. ¿Es permitido pechar a un contrario cuando éste esté pegando a la bocha?
19. ¿Puede un jugador asir con la mano, o golpear o empujar a un contrario?
20. ¿Cuándo se considera el uso incorrecto del taco?
21. Si un jugador pierde el casco ¿El juez debe detener el juego?
22. Por rotura de cincha ¿Se debe detener el juego?
23. Por rotura de freno o filete ¿Se debe detener el juego?
24. Por rotura de estribo o estribera ¿Se debe detener el juego?
25. Por rotura de bajador ¿Se debe detener el juego?
26. Si se suelta una venda ¿Se debe detener el juego?
27. Un jugador desmontado ¿Puede pegarle a la bocha o intervenir en el juego?
28. Por accidente o lesión ¿Se debe detener el juego?
29. Se puede trabar el taco por el lado del lazo (derecho) en el revoleo previo en el backhand.
30. Se puede trabar el taco en el revoleo previo del lado de montar en el backhand.

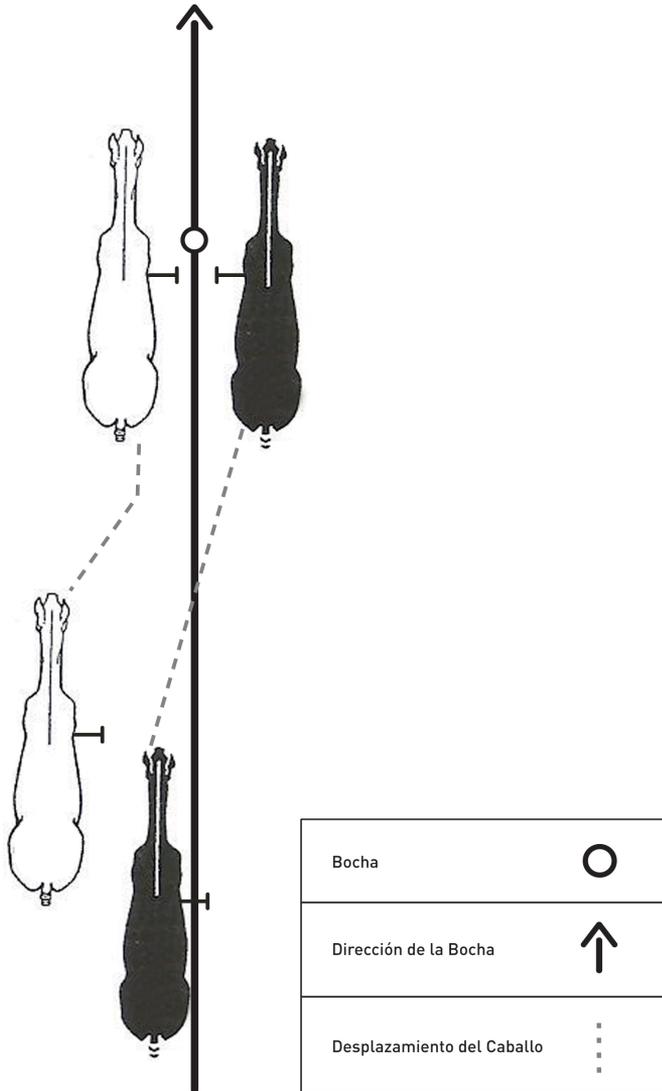
RESPUESTAS REGLAS DE JUEGO

1. Se define como línea de la bocha al recorrido de la misma y su prolongación.

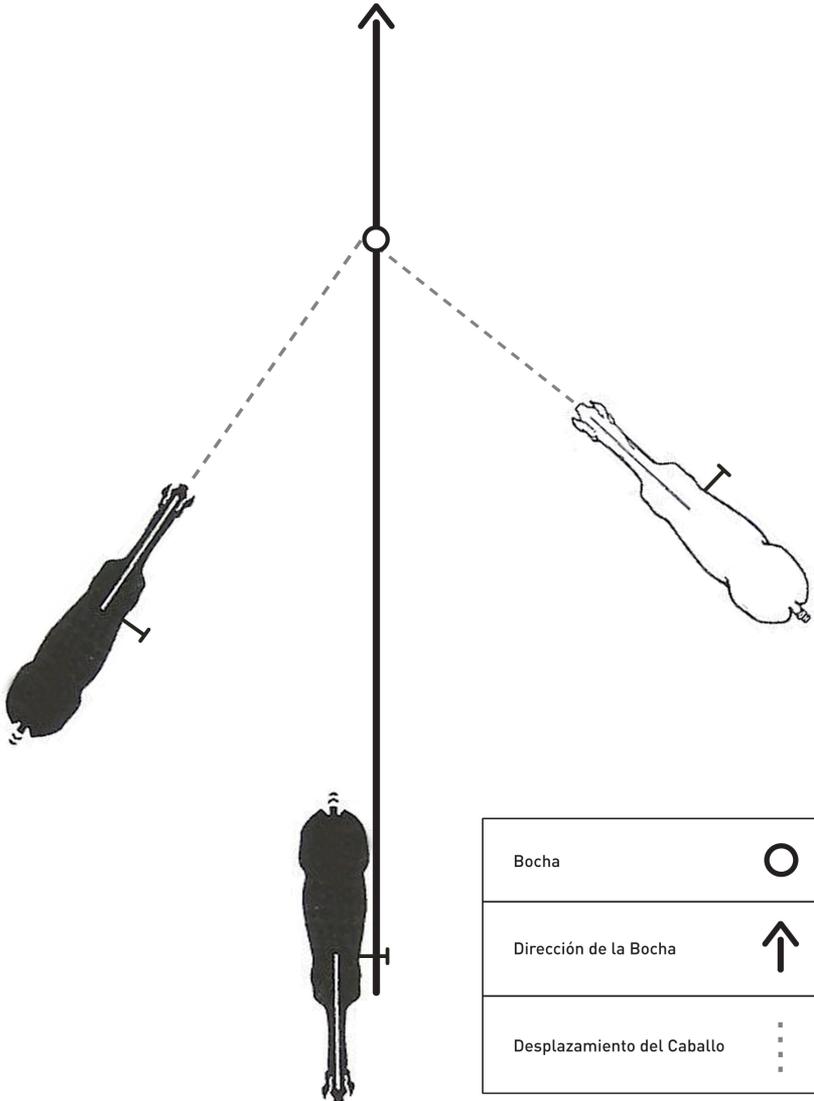
2. Dos jugadores pechándose y en la línea.



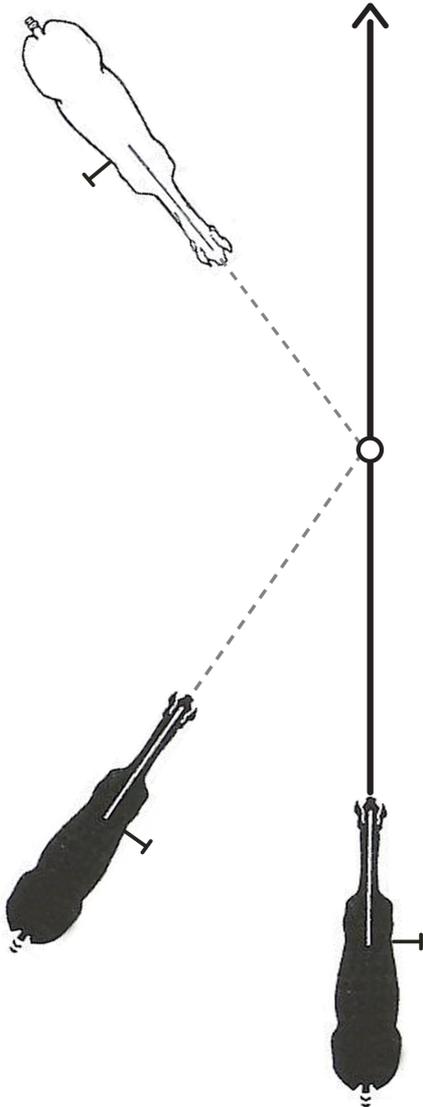
3. Solo lo puede hacer si no ocasiona peligro, es decir con distancia y/o a mayor velocidad.



4. El que corra en menor ángulo con la misma. De tener el mismo ángulo, el que tenga la línea a su derecha.

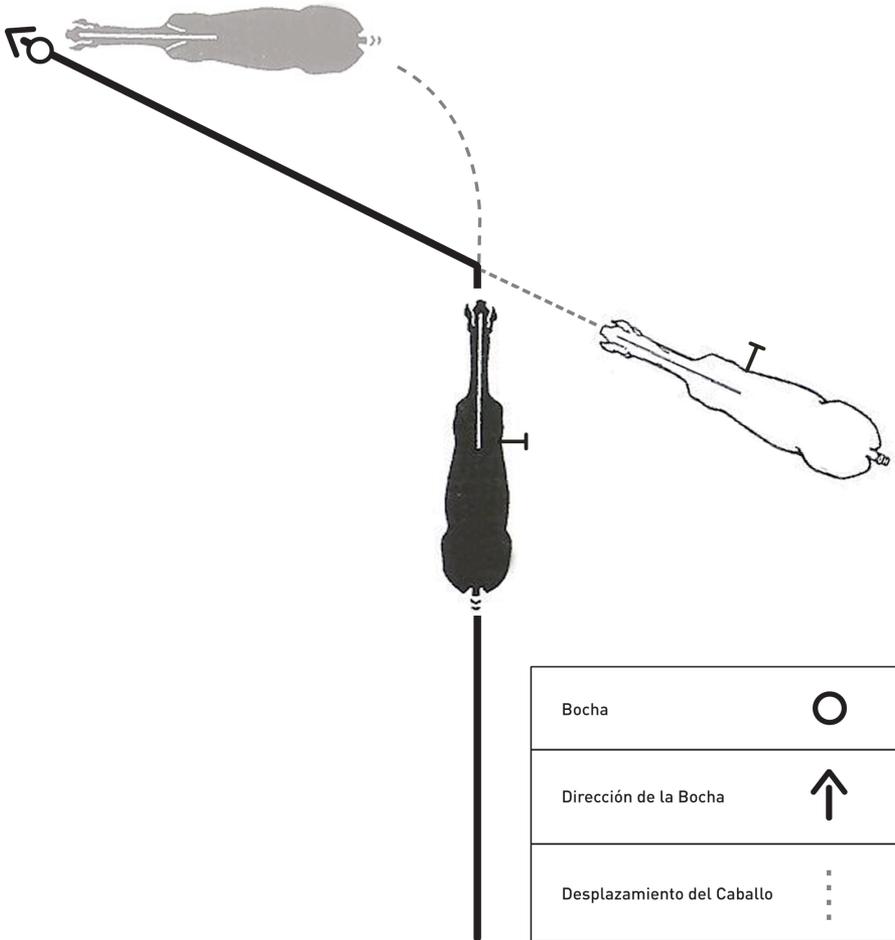


5. El que corra en la dirección de la bocha.

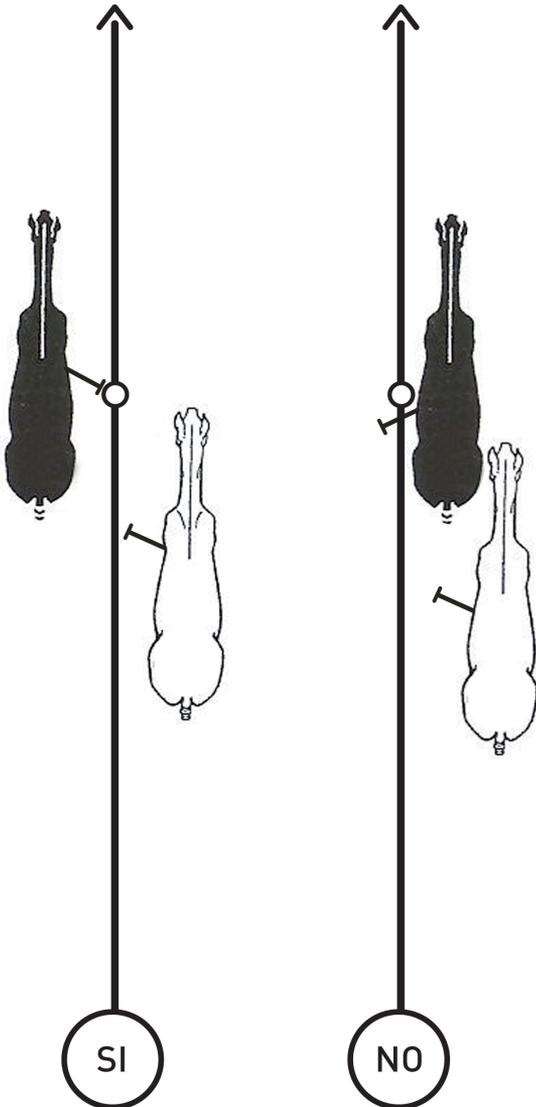


Bocha	○
Dirección de la Bocha	↑
Desplazamiento del Caballo	⋮

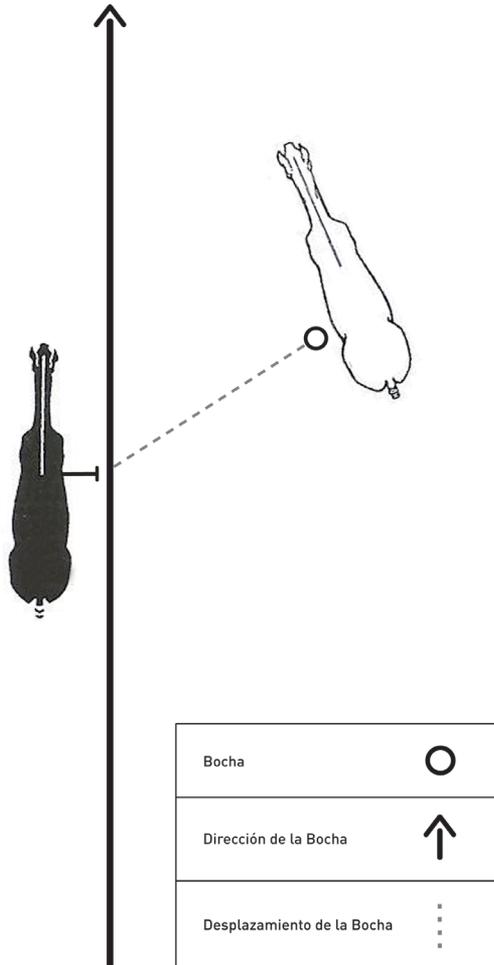
6. No tiene derecha al apartarse de la línea.



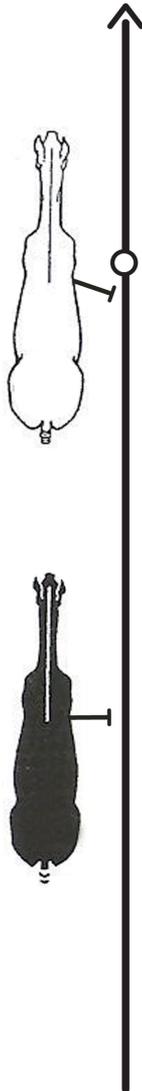
7. No puede hacerlo, tiene que pegar por derecha.



8. Ambos tiene que pegar por derecha.
9. Si se desviara por un corto trecho, no hay cambio de línea.
10. Si un jugador toma esa nueva línea solo pueden pasar si golpear a la bocha. Y el que la toma tiene la obligación de dejarlos pasar.
11. No tiene derecho a pegarle y tiene la obligación de retirarse de la jugada.

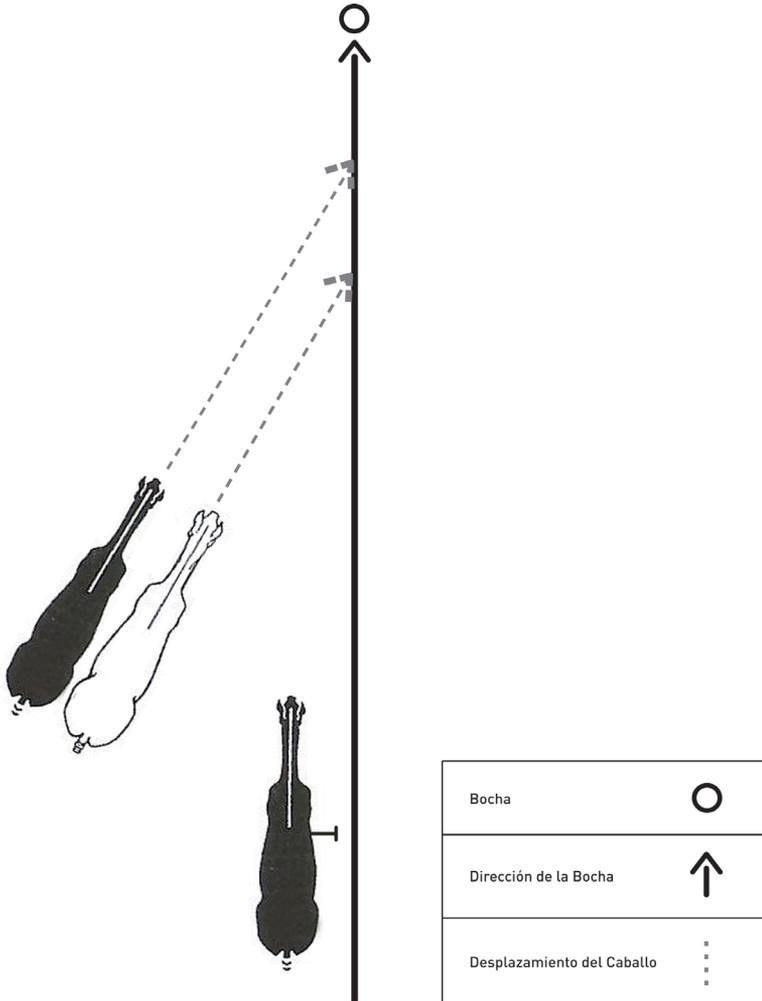


12. Puede pegarle si no disminuye la velocidad.

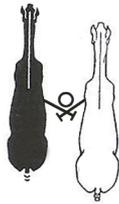


Bocha	○
Dirección de la Bocha	↑

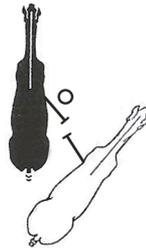
13. El pechazo es lícito cuando se efectúa a la misma velocidad, en ángulo no mayor de 45° y no detrás de la cincha de la montura.
14. No lo puede hacer.
15. No es permitido.



16. No es permitido, toda intimidación es considerada infracción.
17. No pueden pechar dos del mismo equipo a un contrario.
18. Puede hacerlo mientras el pechazo sea lícito.
19. No lo puede hacer, pero puede hacerlo con el brazo, del codo para arriba y éste pegado al cuerpo.
20. Ningún jugador puede enganchar el taco al contrario si no está del mismo lado o directamente atrás y su taco no puede pasar ni por arriba ni abajo del cuerpo del caballo del contrario, ni a través de sus patas o manos. El taco debe ser enganchado y no golpeado y cuando se esté en la acción de pegarle a la bocha y solamente de la horizontal del hombro hacia abajo.



SI



NO

21. Debe detener el juego en la primera jugada neutral.
22. Por rotura de cincha se debe detener el juego.
23. Por rotura de freno o filete se debe detener el juego.
24. Por rotura de estribo o estribera no se debe detener el juego.
25. Por rotura de bajador no debe detenerse el juego, salvo que el juez considere que es peligroso.
26. Solo si la venda queda retenida, si se suelta totalmente y rápidamente, no se detiene el juego.
27. Un jugador desmontado no puede pegarle a la bocha ni intervenir en el juego.
28. Se debe detener si el juez considera que el jugador pueda estar lesionado, o la jugada se dirija al jugador desmontado. Si no es así se detendrá el juego en la primera jugada neutral.
29. Es permitido trabar el backhander por el lado del lazo (derecha) en el revoleo previo.
30. No es permitido trabar el backhander en el revoleo previo por el lado de montar.

PREGUNTAS PENALES:

1. ¿Cuándo se debe cobrar penal 1?
2. ¿Cómo procede el juez al cobrar penal 1?
3. ¿En los penales de 30 y 40 yardas el defensor puede salir a detener la bocha antes que el ejecutante le pegue o por dentro del arco?
4. En penal de 60 yardas, corner, media cancha (5b) o lugar (5a) ¿Un defensor puede estar a menos de 30 yardas de la bocha?
5. Si en las penales de 30, 40, 60 yardas o corner, un jugador del bando infractor no se ubicara correctamente o saliera antes y se convierte el gol ¿Este es válido?
6. En los penales de 30, 40, 60 yardas o corner un jugador del equipo infractor, no se ubicara correctamente o saliera antes y la bocha es detenida o sale fuera ¿Cómo procede el juez?
7. Si el jugador que debe ejecutar un penal demora en hacerlo ¿Cómo debe actuar el

juez?

8. En los penales de 30, 40, 60 yardas y corner ¿Cuántas veces puede pasar en falso el ejecutante?
9. En los penales de 30, 40, 60 yardas o corner ¿Puede el ejecutante pegar de dos o más golpes?
10. Si el equipo que deba sacar de línea de fondo, demora en hacerlo ¿Como procede el juez?
11. ¿Se puede cobrar un penal de lugar dentro del espacio comprendido desde las 60 yardas y la línea de fondo?
12. En un penal de 30 o 40 yardas un compañero del ejecutante se coloca delante de la línea demarcatoria del penal. ¿Cómo debe proceder el juez?
13. En un penal de 30 o 40 yardas ambos equipos cometen una infracción ¿Cómo procede el juez?

RESPUESTAS PENALES

1. Cuando se comete una infracción peligrosa o deliberada en las cercanías del arco.
2. Deberá otorgar un gol al equipo perjudicado, y se efectuará un throw in en el lugar de la infracción, sin cambiar de lado los equipos, hacia la tabla más cercana.
3. El defensor para transponer la línea de fondo debe esperar que el ejecutante le pegue a la bocha y ninguno puede ingresar por dentro del arco.
4. La distancia mínima que debe estar el defensor es de 30 yardas.
5. El gol es válido.
6. Se concede otro penal de la misma distancia.
7. Debe hacer sonar el silbato y efectuar un throw in en el lugar del penal.
8. No puede hacer ninguna pasada en falso o dar vuelta en redondo en la aproximación final. La sanción será un throw in en el lugar del penal.
9. Debe ejecutarlo de un solo golpe.
10. Efectuará un throw in perpendicular a la línea de fondo y el equipo defensor se ubicará del lado del arco y el atacante por fuera.
11. En una infracción dentro de las 60 yardas, la pena mínima será un penal de 60

yardas.

12. Hará sonar el silbato una vez ejecutado el penal y le dará un tiro libre al equipo defensor desde el medio de su arco.
13. Hará sonar el silbato y efectuará un throw in en el lugar del penal.

REGUNTAS DISCIPLINA

1. Si un jugador recibe dos tarjetas amarillas en un partido, ¿Qué sanción recibe?
2. Si un jugador recibe tres tarjetas amarillas en un partido, ¿Qué sanción recibe?
3. Cual es la sanción mínima que tiene un jugador que reciba una roja significando esto expulsión.
4. Cuales pueden ser los motivos para que el juez sancione con una tarjeta amarilla.
5. Cuantas amarillas puede acumular un jugador en el año para recibir un partido de suspensión.
6. Sin un jugador que acumula 1, 2 ó 3 amarillas en distintos partidos y es expulsado directamente con una roja. ¿Queda limpio de las amarillas anteriores?
7. El jugador que en año calendario acumule hasta 3 amarillas, ¿el 31 de diciembre se le anulan?
8. El jugador que recibiera una cuarta amarilla en el último partido que participe en el año ¿Cuándo cumple la sanción de un partido de suspensión?
9. La penalización con un foul técnico ¿significa irremediamente la aplicación de una amarilla?

RESPUESTAS DISCIPLINA

1. Un partido de suspensión.
2. Es equivalente a una roja y será expulsado.
3. La sanción mínima es de un partid de suspensión, aunque igual lo deberá determinar el Consejo de Disciplina.
4. Inconductas como gritos, protestas, golpear a la bocha con posteridad al silbato del

juez, golpear al mimbre con el taco, jugada peligrosa, etc.

5. Cuatro amarillas.
6. Las amarillas acumuladas no se eliminan por la expulsión.
7. Quedan anuladas el 31 de diciembre y comienza el año sin amarillas acumuladas.
8. En el primer partido del siguiente año de la misma categoría, en cuanto al handicap del torneo se refiere.
9. Queda solo a criterio del referee.

Apellido: Martelli

Nombre: Héctor Enrique

Fecha de nacimiento: Diciembre 7 de 1941

Nacionalidad: Argentino.

Estudios primario y secundario: Escuela Argentina Modelo. Título: Bachiller. Año 1957.

Estudios Universitarios: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía y Veterinaria. Título: Doctor en Medicina Veterinaria, año 1965.

ACTIVIDAD LABORAL

1965 a 2005: Ejercicio de la profesión de veterinario especializado en clínica, ginecología y transferencia embrionaria equina. Producción vacuna (sanidad, reproducción, alimentación y manejo).

1995 a 1998: Conductor, productor y columnista de televisión por cable en programas agropecuarios: Agro Canal y Canal Rural.

1996 al 2003: Coordinador General del Campeonato Argentino Abierto de Polo.

1998 a 2005: Coordinador y director de los Referees Oficiales de la Asociación Argentina de Polo.

2006 hasta la actualidad: Propietario y Director General de Entre Tacos y Bochas, medio informativo del polo mundial con newsletters tri semanales.

ACTIVIDAD DOCENTE

1975 a 2005: Conferencista en simposios y congresos de la Argentina sobre temas de especialidad profesional.

1998 a 2004: Docente de las Reglas de Juego de Polo en clubes afiliados a la Asociación Argentina de Polo.

2003: Contratado por el Helvetia PoloCountry Club, Idaiatuba, Estado de San Pablo, Brasil, para conferencias y charlas sobre las Reglas de Juego de Polo a jugadores y polistas juveniles. Evaluación de referees locales para una posible creación de un cuerpo de jueces profesionales.

2005: Contratado por Casa de Campo, La Romana, República Dominicana,

como referee e instructor de referees locales.

2006: Contratado por la Real Federación Española de Polo para dictar conferencias sobre las reglas del Juego de Polo y la manera correcta de jugar polo en Sevilla (Club de Polo El Hoyo de la Trinidad), Barcelona (Real Club de Polo de Barcelona y Madrid (Real Club de la Puerta de Hierro).

2006: Contratado por la Federación Italiana de Deportes Equestres, FISE, (Departamento Polo), para dictar conferencias sobre las Reglas de Juego de Polo en Cameri, Milán (Bornago Polo Club) y Roma (Roma Polo Club).

ACTIVIDAD DEPORTIVA

1955 a 2000: Jugador y referee amateur de polo (3 goles de handicap) en la Gloria Polo Club, Club de Polo Los Indios y Coronel Suárez Polo Club.

1985 a 2004: Referee amateur y jurado de equinos de polo en exposiciones del Circuito Sud Oeste de la AAP.

2004: Referee Oficial de la Asociación Argentina de Polo.



UNION DE TRABAJADORES
DEL TURF Y AFINES

FLORIDA 15 PISO 6TO OFICINA 10 - TEL: 4343-3293.
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (1005 AAD)
WWW.UTTA.ORG.AR